Cultura de género y prevención de la violencia doméstica

35 ANIVERSARIO

libro para colorear

DEDICATORIA

El Departamento de Investigaciones Criminales del Organismo de Investigación Judicial dedica este programa preventivo a todos los niños y niñas que sufren la violencia en su entorno cotidiano y cuyos derechos son violados constantemente. También a quienes han sido víctimas de la violencia y cuya memoria nos compromete en esta tarea.

Los seres humanos somos iguales a pesar de nuestras diferencias de sexo, edad, color o condición social.

Por eso tenemos el derecho de exigir que se nos respete a todos y todas de igual manera.

Igualdad real es precisamente igualdad en la vida.

También somos iguales ante la ley. Es nuestro derecho ser protegidos y protegidas, atendidas y atendidos en cualquier situación que represente un peligro.

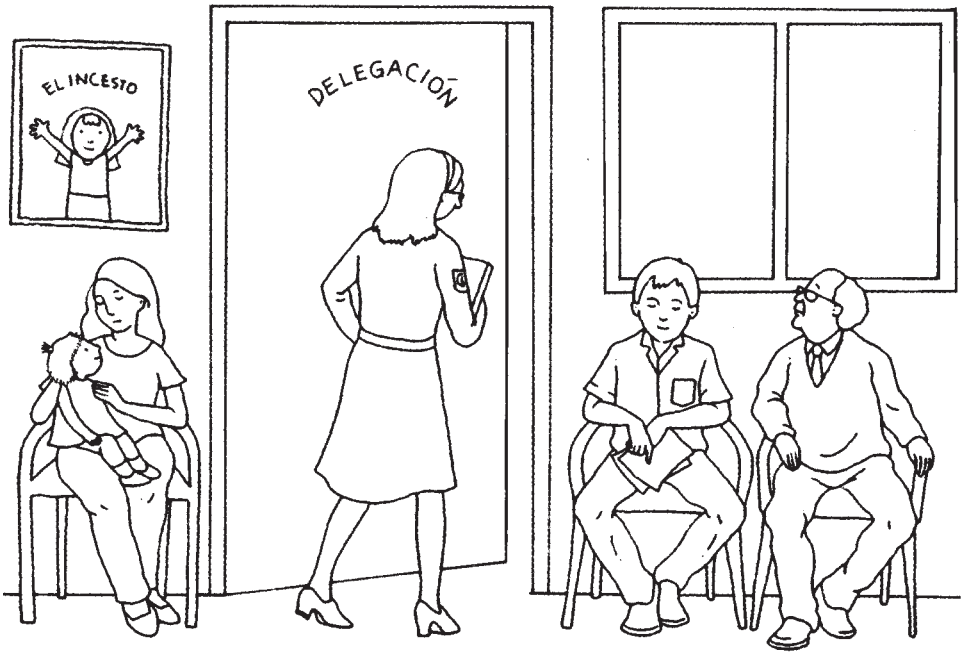

La policía y todas las instancias legales existen para darnos protección y apoyo.

Igualdad de derechos significa también igualdad de responsabilidades. Tenemos derecho a tener igualdad de oportunidades en el trabajo, pero debemos ser responsables.

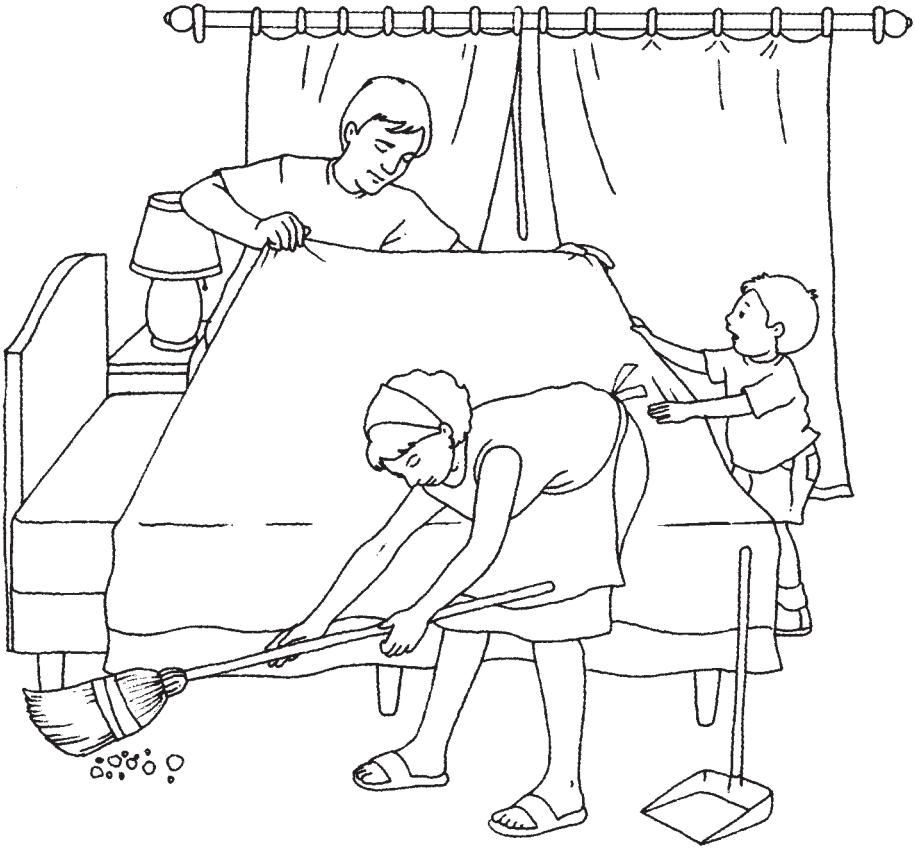

También en el hogar debemos compartir el trabajo, colaborar en lo necesario y asumir nuestras responsabilidades, por respeto a los derechos de los demás.

Vivimos en una sociedad y en ella tenemos derecho a la propiedad, es decir a poseer bienes y objetos de nuestra pertenencia.

Cuando estos se vean amenazados, tenemos el derecho de denunciar y pedir protección.

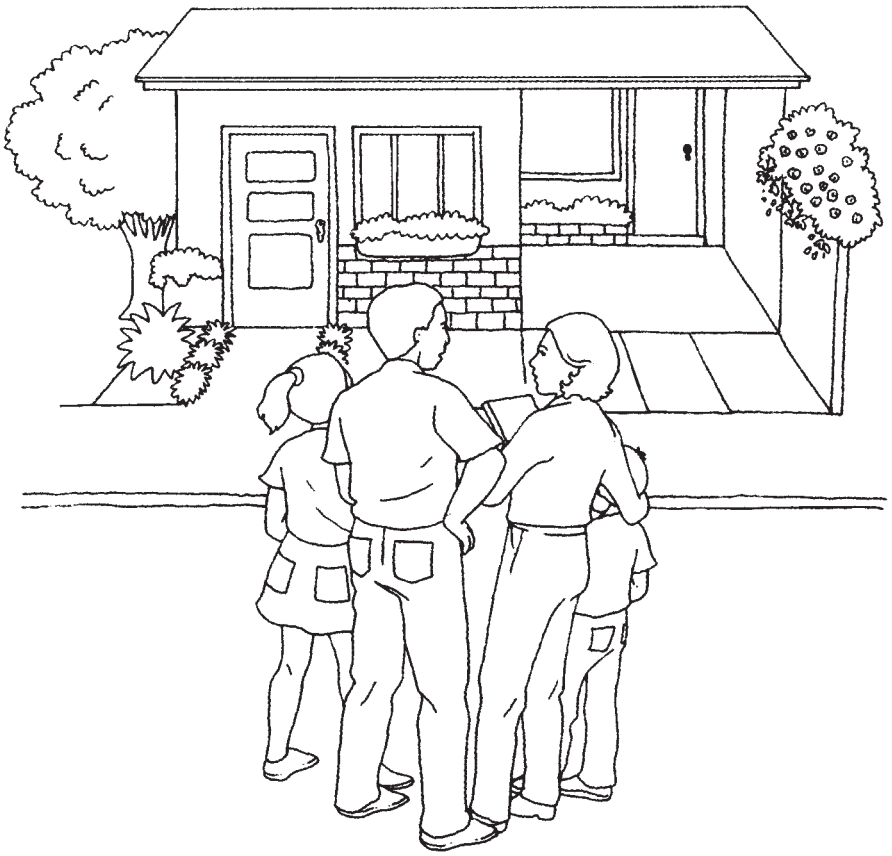

Recordemos siempre que, ante cualquier amenaza, no debemos callar.

Tenemos derecho a una educación que nos permita un mayor desarrollo personal y profesional. Debemos aprovecharla de la mejor manera, y ser responsables, con el esfuerzo diario, para construir nuestro propio futuro.

La educación nos ayuda a ser mejores personas y nos da herramientas para la vida en sociedad.

En la familia debemos reconocer nuestros derechos y nuestras responsabilidades. Las familias son diferentes, igual que las personas, pero como todo grupo humano tienen derechos y también obligaciones.

Lo esencial de una familia es el respeto,
la comprensión y la solidaridad.

La violencia en el hogar puede ocasionar lesiones o muerte en nuestros seres queridos y, como consecuencia, la destrucción de la familia. No solo es un problema personal y privado, sino que afecta a todos, en especial a las mujeres y a los niños y niñas. Aunque es una situación difícil y dolorosa, debemos denunciarla y pedir protección y ayuda.

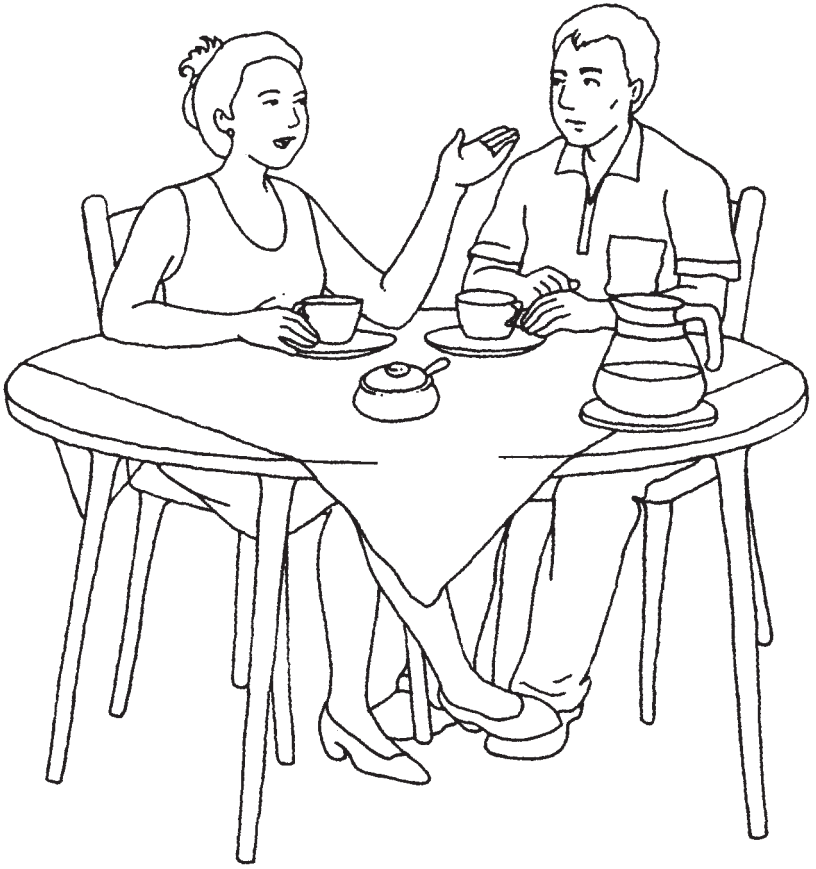

La educación nos ayuda a ser mejores personas y nos da herramientas para la vida en sociedad.

Aunque tenemos igualdad en nuestros derechos, no siempre estos son respetados.

¿Respetamos nosotros los derechos de los demás?

¿Asumimos nuestros compromisos y responsabilidades?

¿Dialogamos para buscar solución a los conflictos?

¿Trabajamos para protegernos y proteger a nuestra familia?

Responder a estas preguntas nos ayudará a comprender cuál es la responsabilidad social que nos corresponde.

En la familia existen diferencias de opinión y de personalidad. Para una sana convivencia es importante el respeto que nos conduce a un diálogo sereno.

La violencia en el hogar no resuelve nada y debemos denunciarla. Ante el abuso y la agresión, no debemos callar.

Niñas, niños, personas adultas mayores, mujeres, hombres, adolescentes, necesitamos sentir que somos personas valoradas, protegidas, respetadas. Tenemos derecho a exigir que se nos trate con consideración y respeto.

No importa quién sea, si, alguien en nuestro entorno abusa de nuestra confianza o del parentesco, debemos pedir ayuda. Si callamos por pena o por miedo, permitimos que la violencia siga creciendo.

Nuestro esfuerzo debe ir dirigido a evitar la violencia y el abuso, a construir una sociedad más justa. Mientras tanto, debemos saber que contamos con ayuda y apoyo ante situaciones que son amenazantes. Llamemos a nuestros amigos del OU, a la policía o a EMERGENCIAS 9-1-1 que pueden responder a nuestra necesidad.

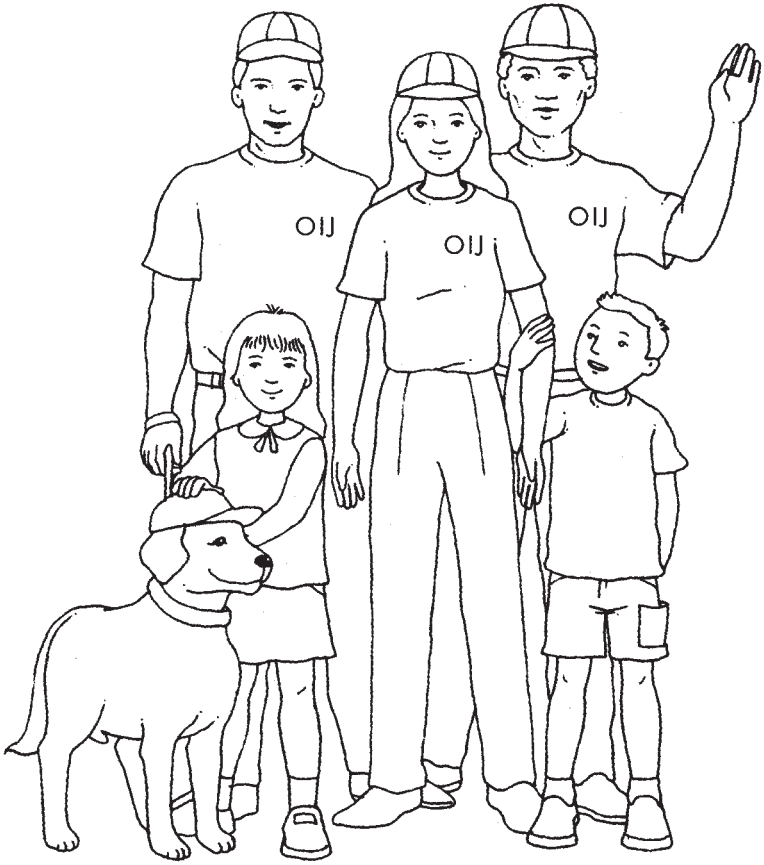

Estos son tus amigos. En ellos puedes confiar porque lo importante es no callar.

si me necesitas llámame

Teléfono: 800 - 8000-645

Poder Judicial
Departamento de Artes Gráficas
B. 33975